PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER Y LA CONAGUA RESPECTO A LOS PRODUCTORES DE MANGO EN GUERRERO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS KAREN CASTREJÓN TRUJILLO, EUNICE MONZÓN GARCÍA Y LUIS EDGARDO PALACIOS DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Quienes suscriben, diputada Karen Castrejón Trujillo, diputada Eunice Monzón García y diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El mango probablemente se originó en el noroeste de la India, donde ha sido cultivado desde hace más de cuatro mil años. En México, las primeras huertas se establecieron en los estados de Guerrero, Colima, Jalisco, Sinaloa y Veracruz.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, este fruto se produce en climas cálidos, cosechándose en 23 estados del país, siendo los cuatro principales Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Chiapas, donde se producen dos terceras partes de lo cosechado anualmente a nivel nacional.[1]

Si bien es cierto que el mango no es un fruto nativo de nuestro país, México es el sexto productor y el primer exportador a nivel mundial, ejemplo de lo anterior es que en el año 2019 logró un máximo de exportaciones totalizando 450 mil 524 toneladas.

Aunque el árbol de mango es endémico del sureste de Asia, México ha sabido aprovechar su territorio para producir y exportar este producto. Tan solo en 2019 se observó un nuevo máximo en sus exportaciones con un total de 450 mil 524 toneladas.[2]

Así mismo, en el tercer informe de actividades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2021, se señala que nuestro país es un importante exportador de productos del campo, siendo para este periodo el segundo productor de mango a nivel internacional.

México es el mayor exportador mundial de aguacate, jitomate, espárragos, brócoli, col y coliflor; el segundo en pimientos, limón y mango; y ocupa posiciones privilegiadas en otros productos, como las moras, fresas, nuez, pepino, camarón y carne de bovino y porcino. [...][3]

El importante papel que tiene nuestro país en la producción de mango lo coloca como uno de los exportadores más destacados a nivel mundial, lo que lo ha llevado a tener un mercado muy importante.

Son 38 países los que principalmente adquieren esta fruta. Estados Unidos por ejemplo, en 2019 adquirió 326 mil 663 toneladas.[4]

Tal y como se señala en el párrafo anterior, Estados Unidos compró en 2019 326 mil 663 toneladas de mango; siendo el principal comprador de mango mexicano.

Los estados con mayor producción de mango son Sinaloa (397 mil 780 toneladas); Guerrero (390 mil 751 toneladas); Nayarit (322 mil 155 toneladas) y Chiapas (268 mil 374 toneladas), mismos que generan dos tercios del total de lo producido nacionalmente, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.[5]

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"

A nivel nacional, Guerrero es el segundo lugar en producción de mango con un estimado de 390 mil toneladas y un valor de mil 526 millones de pesos al año, de ahí la importancia de conservar y cuidar su cultivo. El mango se produce principalmente en los municipios de Técpan de Galeana, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Atoyac de Álvarez, Cuajinicuilapa y Zihuatanejo de Azueta.

En relación a la comercialización de este importante producto, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la SADER informó que en la temporada de 2021 se han exportado 256 mil 11 toneladas de mango. Así mismo, en el Tercer Informe de Actividades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2021 se destacan importantes avances en materia de exportación de productos mexicanos al mercado japonés como el mango, obteniendo los siguientes resultados:

De igual manera se realizaron las negociaciones de acceso para el mango mexicano, cuyas importaciones en el primer semestre de 2021 alcanzaron la cifra de 10.5 millones de dólares, mostrando un incremento del 60% respecto al año previo. En particular, se propuso avanzar en el acceso para mango del estado de Chiapas.[6]

Sin embargo, a pesar de los grandes avances en la producción y exportación de este fruto, en los últimos años, las plagas han lastimado de forma considerable la producción de mango en el estado de Guerrero.

Las plagas y enfermedades constituyen uno de los factores que más afectan la sostenibilidad de la producción de mango en muchas zonas tropicales y subtropicales del mundo y nuestro país no está exento de sufrirlas.

La acción de las plagas puede afectar al vigor y a la propia supervivencia del árbol, al crecimiento de la raíz y la copa, al cuajado de frutos, a su desarrollo y calidad, tanto previo a la recolección como postcosecha, por lo que puede tener un gran impacto en el rendimiento y la viabilidad misma de las plantaciones.

Desde un punto de vista global, la cantidad de agentes patógenos que pueden atacar al mango es grande; a nivel mundial, se han descrito más de 400 especies de plagas que lo afectan de forma directa y, en cuanto a las enfermedades, hay tres que se consideran las más importantes y extendidas: la antracnosis, la malformación y la seca.

En Guerrero, la Muerte Regresiva del mango causada por el hongo " Lasiodiplodia theobromae" se ha convertido en los últimos años en una de las principales enfermedades en este cultivo, este patógeno además de la muerte regresiva causa la pudrición peduncular del fruto causando pérdidas económicas de consideración.

De acuerdo a la bibliografía consultada, la Lasiodiplodia theobromae se define de la siguiente manera:

El hongo Lasiodiplodia theobromae es el agente causal de numerosas enfermedades de plantas en una gran variedad de hospederos. Los cultivos hortofrutícolas son particularmente sensibles a la infección por este hongo. Aunque en México el Lasiodiplodia theobromae está asociado con la muerte descendente y pudrición de frutos como mango, uva, papaya, rambután, zapote y cítricos aún es escaso el número de reportes relacionados con enfermedades causadas en diferentes especies vegetales. La taxonomía de Lasiodiplodia theobromae ha mostrado importantes progresos con la caracterización de las regiones espaciadoras intergénicas y con el factor de elongación 1 alfa se ha podido esclarecer su ubicación filogenética y su diferenciación con especies crípticas, lo que ha incrementado los reportes en nuevos huéspedes vegetales.[7]

Otra enfermedad que afecta a la producción de mango en Guerrero es la Antracnosis. Esta enfermedad es la más importante en las zonas de producción húmedas. Aunque se producen pérdidas en el campo, las pérdidas postcosecha son las más significativas, por lo que la antracnosis representa grandes desafíos para quienes están involucrados en el comercio internacional de este fruto.

De acuerdo a la bibliografía consultada, la antracnosis afecta de forma importante la producción de mango en nuestro país, lo que genera importantes pérdidas económicas y la pérdida de competitividad en el mercado respecto a la comercialización de este producto:

México es uno de los principales productores de mango a nivel mundial, sin embargo, sólo exporta 14 por ciento de su producción debido a que más de 60 por ciento de los frutos tiene antracnosis –enfermedad producida por un hongo y caracterizada por producir manchas negras en la cáscara–, por lo que la mayoría se comercializa al interior del país, señaló el doctor Enrique Galindo Fentanes, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015.[8]

Por último, una de las plagas que afecta la cosecha de este fruto en el país en esta entidad federativa es la causada por las diversas especies de Trip, toda vez que con su aparato bucal picador-chupador se alimentan de los frutos en desarrollo y producen manchado de la cáscara, coloraciones plateadas, frutos agrietados o partidos, además de la caída de frutos pequeños, con disminución del volumen de fruta exportada y rendimientos, lo que genera importantes pérdidas en la producción de mango a nivel nacional y en Guerrero.

Por lo anterior es necesario fortalecer las acciones de control y tratamiento de plagas que afectan los diferentes productos del campo de nuestro país, en razón de que, si bien es cierto el gobierno dentro de sus tres órdenes ha implementado diferentes acciones al respecto, estás resultan insuficientes, afectando económicamente a los productores de nuestro país.

En relación a lo anterior, en el tercer informe de actividades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se reportan las principales acciones implementadas en la materia, destacando las siguientes:

Se aplicaron medidas de control químico y control biológico en 18,175 hectáreas, con lo cual se protegieron 290,322 hectáreas de maíz, agave, ajonjolí, calabaza, cártamo, cítricos, frijol, limón, mango, melón, papaya, palma de aceite, piña, sorgo, soya y hortalizas, además de especies forestales como la teca, melina y cedro distribuidas en 92 municipios.[9]

En otro tema vinculado a la producción del mango, como ya es sabido, el agua es un recurso estratégico para el florecimiento de la agricultura, por lo cual se debe proveer del mismo tanto a los pequeños como a los grandes productores de este y otros alimentos.

En el caso específico de la principal región productora de mango en Guerrero, el río Zihuatlán (este río atraviesa los poblados de San Luis La Loma y San Luis San Pedro, y cuenta con una cuenca de captación de 914 kilómetros cuadrados y un volumen de escurrimientos de 718 millones de metros cúbicos), está siendo desaprovechado, ya que mediante el mismo se podría proveer del vital líquido a los productores de mango, por lo cual se requiere implementar acciones urgentes para desarrollar la infraestructura física que permita hacerlo.

En este sentido, los productores de mango de Técpan de Galeana llevan años solicitando la construcción de una presa derivadora con la finalidad de captar el preciado líquido y de esta forma aumentar la producción y la calidad de sus productos, por lo que es urgente sean atendidas sus necesidades y demandas para hacer la región más productiva.

En virtud de lo aquí expuesto pongo a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a destinar los recursos suficientes para que los productores de mango del Estado de

Guerrero puedan adquirir los pesticidas y fungicidas necesarios para prevenir la ocurrencia de plagas y evitar que afecten su producción.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a brindar todas las facilidades necesarias para realizar la construcción de una presa derivadora en el cauce del río Zihuatlán en el municipio de Técpan de Galeana, con la finalidad de abastecer de agua a los productores de mango de la región.

Notas

1 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (03 de julio de 2021). El mango, producto estrella en México. Obtenido de https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-mango-producto-estrella-en-mexico?idiom=es

2 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (03 de julio de 2021). El mango, producto estrella en México. Obtenido de https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-mango-producto-estrella-en-mexico?idiom=es

3 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de agosto de 2021). Tercer Informe de Labores 2020-2021. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665332/3IL_AGRICULTURA2_2020_2021_compressed-2.pdf

4 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (03 de julio de 2021). El mango, producto estrella en México. Obtenido de https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-mango-producto-estrella-en-mexico?idiom=es

5 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (03 de julio de 2021). El mango, producto estrella en México. Obtenido de https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-mango-producto-estrella-en-mexico?idiom=es

6 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de agosto de 2021). Tercer Informe de Labores 2020-2021. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665332/3IL_AGRICULTURA2_2020_2021_compressed-2.pdf

7 Picos-Muñoz, P. A., García-Estrada, R. S., & León-Félix, J. (2015). Lasiodiplodia theobromae en Cultivos Agrícolas de México: Taxonomía, Hospedantes, Diversidad y Control. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo

.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33 092015000100054&lng=es&nrm=iso#c1

8 UAM. (22 de noviembre de 2016). SESENTA POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO. Obtenido de http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/481-16.html

9 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de agosto de 2021). Tercer Informe de Labores 2020-2021. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665332/3IL_AGRICULTURA2_2020_2021_compressed-2.pdf

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de octubre de 2021

Diputados: Karen Castrejón Trujillo, Eunice Monzón García y Luis Edgardo Palacios Díaz (rúbrica).